



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
FISCALIA DE ESTADO

VISTO el expediente F.E. N° 074/96, caratulado:  
"s/SOLICITA SE INVESTIGUE EL OTORGAMIENTO DE CARGOS DE PRECEPTORES  
EN EL CENTRO POLIVALENTE DE ARTE DE USHUAIA DESDE 1993 A 1996"; y

**CONSIDERANDO:**

Que por su intermedio tramitaron las actuaciones desarrolladas por este Organismo de control, tras la recepción de una denuncia formulada por el Sr. Eduardo de los Santos LUNA.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° 90/96, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar las conclusiones a las que se ha arribado luego de la tramitación practicada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial N° 3 y el Decreto Provincial N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E  
ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E


**ARTICULO 1°.-** Declarar concluida la investigación desarrollada por este organismo de control tras la recepción de una denuncia formulada por el Sr. Eduardo de los Santos LUNA, dando cuenta de las circunstancias a las que se refiere la carátula transcrita precedentemente; concluyendo en que no se han detectado irregularidades.

**ARTICULO 2°.-** Disponer el archivo del expediente N° 074/96 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.

ARTICULO 3º.- Mediante entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. Nº 90/96, notifíquese al Sr. Ministro de Educación y Cultura y al denunciante. Pase para su publicación al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº 178/96.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, 19 DIC 1996



DR. VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur